

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 755

COMISION DE ECONOMIAS
Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 1º de septiembre de 2000

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2000

SUMARIO. Primer Congreso Latinoamericano de Permacultura, realizado del 27 de marzo al 2 de abril de 2000, en la localidad de Navarro, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés legislativo. Villalba y otros. (1061-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara.

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Villalba y otros señores diputados, por el que declara de interés legislativo el Primer Congreso Latinoamericano de Permacultura a realizarse en Navarro, provincia de Buenos Aires, el 27 de marzo y el 2 de abril de 2000; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que daía el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 23 de agosto de 2000.

*Carlos D. Snopek. — Raúl J. Solmoirago.
— Juan C. Olivero. — Marta del Carmen Argul. — Jorge L. Bucco. —
Zulema B. Daher. — Arturo R. Etchevehere. — Beatriz Z. Fontanello. —
Angel O. Geijo. — Miguel A. Jobe.
— Jorge A. Obeid. — Jorge R. Pascual. — Víctor Peláez. — Elsa S. Quiroz. — Delki A. Scarpin.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo el Primer Congreso Latinoamericano de Permacultura, a desarrollarse en la

localidad de Navano, provincia de Buenos Aires entre el 27 de marzo y el 2 de abril de 2000.

*Alfredo H. Villalba. — Liliana Lissi. —
Eduardo G. Macaluse. — Ricardo N.
Vago.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Villalba y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor en los fundamentos de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación.

Carlos D. Snopck.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A partir del 27 de marzo y hasta el 2 de abril del presente año se desarrollará en Navano, provincia de Buenos Aires, el Primer Congreso Latinoamericano de Permacultura.

La permacultura está orientada a fomentar la revalorización de las culturas primordiales existentes y la creación de nuevas permanentes, desarrollando y practicando herramientas de vida sustentable.

Este congreso nace como una herramienta de apoyo al movimiento de permacultura en la región, orientado hacia la resolución de la grave crisis que existe en Latinoamérica.

Los objetivos de este congreso, entre otros, son compartir las habilidades prácticas, desafíos y proyectos que cada uno desarrolla en su región; conformar una red latinoamericana entre permacultores e institutos de permacultura para un intenso intercambio de experiencias e información; desarrollar estrategias para la creación de economías alternativas y proyectos productivos, etcétera.

La temática y orientación de este congreso merece que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación apoye y estimule este tipo de actividades que ayudan a crear no sólo economías alternativas, sino también a mejorar nuestra calidad de vida y nuestro medio ambiente.

Por lo expuesto, es que solicitamos se apruebe este proyecto de declaración.

*Alfredo H. Villalba. — Liliana Lissi. —
Eduardo G. Macaluse. — Ricardo N.
Vago.*